IEQROO
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 DE LA CONTRALORÍA INTERNA

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de septiembre de 2015, en tenor de lo siguiente:

Programa Anual de Auditoria Interna:

La Contraloría al amparo de la actividad CI/19 del Programa Anual de Auditoría de este Órgano de Control Interno dio continuidad y seguimiento a la Auditoria del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2015.

Las acciones de esta Contraloría no se limitan únicamente al aspecto correctivo, sino que su enfoque de trabajo será además de propuesta y preventivo, buscando que su función se refleje en todo momento en el ámbito administrativo en los valores de transparencia, eficiencia, eficacia, efectividad y honestidad en un marco de calidad. Adicionalmente, se llevará el control permanente en materia de observaciones derivadas de las revisiones y auditorías que se realicen con el fin de darle seguimientos hasta su total solventación y seguir corrigiendo las deficiencias administrativas detectadas.

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- Continuamos con la revisión a la cuenta pública del trimestre en cuestión para verificar y vigilar el ejercicio presupuestal con apego a la legalidad y cumplimiento con los lineamientos referentes a la Armonización contable con respecto al registro contable de todas y cada una de las pólizas de ingreso, egreso y diario.

- Se efectuó una revisión, análisis y seguimiento de los movimientos contables presupuestales con cargo al Concepto de Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado generados del 01 de Mayo al 30 de junio del 2015.

- Se efectuó una revisión y análisis a los estados financieros del mes de Mayo y Junio, para verificar que la información contenida en los estados financieros reflejen los resultados de la administración, o den cuenta de la responsabilidad por los recursos confiados a los administradores encargados de la gestión del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Declaración de Situación Patrimonial:

Durante el mes de septiembre no se recibió ninguna declaración de situación patrimonial ni por conclusión, ni por inicio por parte de servidores electorales del Órgano Central, por no haberse dado movimientos en la plantilla laboral.

Responsabilidades Administrativas:

Durante el mes de septiembre, no fueron recibidas quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

Actividades:

El titular de este órgano de control interno, participó en seis reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.